Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00173-00

Cartagena de Indias, 26 de marzo de dos mil diecinueve 2019

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO	13-001-33-33-008-2018-00173-00
DEMANDANTE	ARTURO IGNACIO CASTILLO TORRES
DEMANDADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	0288
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Una vez revisado el expediente, y habiéndose constatado que se encuentran vencidos los términos establecidos en los artículos 172, 173, 175 y 199 CPACA, así

Fecha	Tipo de Notificación	Persona Notificada	Folio
21/09/2018	Estado	Demandante	110
23/10/2018	Personal (B. Electrónico)	Demandado	121
23/10/2017	Personal (B. Electrónico)	Agencia D.J.E	121
23/10/2018	Personal (B. Electrónico)	Ministerio Público	121

En consecuencia, y siguiendo el mandato del artículo 180 ibidem se fija el día 21 de mayo de 2019 a las 10.00 a.m., para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE SANEAMIENTO, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, OPTATIVA DE CONCILIACIÓN, MEDIDAS CAUTELARES y DECRETO DE PRUEBAS.

Reconózcase personería para actuar como apoderado al Doctor *HUGO MAURICIO ROMERO LARA* del DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS en los términos y para los efectos del poder conferido, conforme lo establece el artículo 75 CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE ANTONIO DEL VECCHIO DOMINGUEZ
Juez

Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00173-00

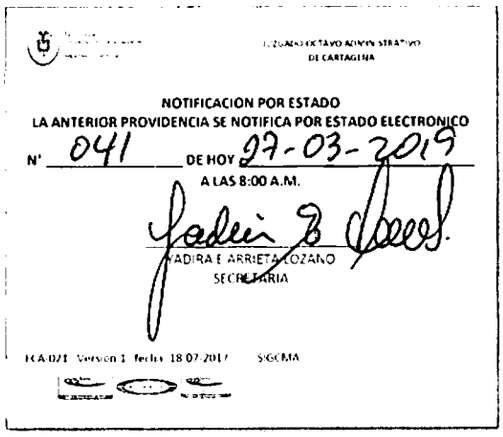

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
DE CARTAGENA

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° 041 DE HOY 27-03-2019
A LAS 8:00 A.M.

NADIRA E ARRIETA LOZANO
SECRETARIA

FCA-021 Version 1 fecha 18-07-2017 SIGCMA

Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00198-00

Cartagena de Indias. 26 de marzo de dos mil diecinueve 2019

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO	13-001-33-33-008-2018-00198-00
DEMANDANTE	ALBERTO CONTRERAS PALENCIA
DEMANDADO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	0292
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Una vez revisado el expediente, y habiéndose constatado que se encuentran vencidos los términos establecidos en los artículos 172. 173. 175 y 199 CPACA. así

Fecha	Tipo de Notificación	Persona Notificada	Folio
20/09/2018	Estado	Demandante	33
08/10/2018	Personal (B. Electrónico)	Demandado	49
08/10/2018	Personal (B. Electrónico)	Agencia D.J.E	49
08/10/2018	Personal (B. Electrónico)	Ministerio Público	49

En consecuencia, y siguiendo el mandato del articulo 180 ibidem se fija el día 22 de mayo de 2019 a las 9.30 a.m., para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE SANEAMIENTO, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, OPTATIVA DE CONCILIACIÓN, MEDIDAS CAUTELARES y DECRETO DE PRUEBAS.

Reconózcase personeria para actuar como apoderada a la Doctora *SILVIA MARGARITA RUGELES RODRIGUEZ* de LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO en los términos y para los efectos del poder conferido, conforme lo establece el artículo 75 CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE ANTONIO DEL VECCHIO DOMINGUEZ
Juez

Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00198-00

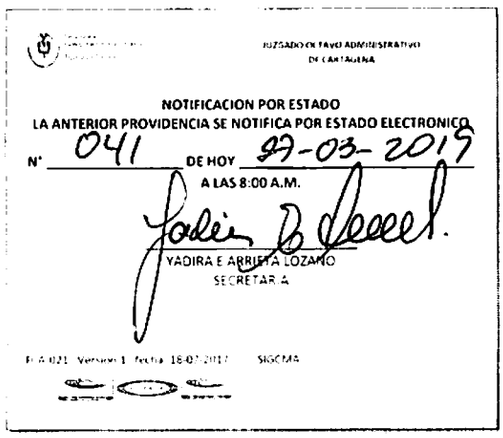

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
DE CARTAGENA

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO

N° 041 DE HOY 27-03-2019
A LAS 8:00 A.M.

YADIRA E ARRIETA LOZANO
SECRETARIA

F-A-021 Version: 1 Fecha: 18-07-2017 SIGCMA

Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00215-00

Cartagena de Indias. 16 de marzo de dos mil diecinueve 2019

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO	13-001-33-33-008-2018-00215-00
DEMANDANTE	YANETH DEL CARMEN BUELVAS BARRIOS
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	0294
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Una vez revisado el expediente, y habiéndose constatado que se encuentran vencidos los términos establecidos en los artículos 172, 173, 175 y 199 CPACA, así:

Fecha	Tipo de Notificación	Persona Notificada	Folio
25/09/2018	Estado	Demandante	27
22/10/2018	Personal (B. Electrónico)	Demandado	34
22/10/2018	Personal (B. Electrónico)	Agencia D.J.E	34
22/10/2018	Personal (B. Electrónico)	Ministerio Público	34

En consecuencia, y siguiendo el mandato del artículo 180 ibídem se fija el día 9 de abril de 2019 a las 9.30 a.m., para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE SANEAMIENTO, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, OPTATIVA DE CONCILIACIÓN, MEDIDAS CAUTELARES y DECRETO DE PRUEBAS.

Reconózcase personería para actuar como apoderada a la Doctora MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA del DEPARTAMENTO DE BOLIVAR en los términos y para los efectos del poder conferido, conforme lo establece el artículo 75 CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE ANTONIO DEL VECCHIO DOMINGUEZ
Juez

Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00215-00

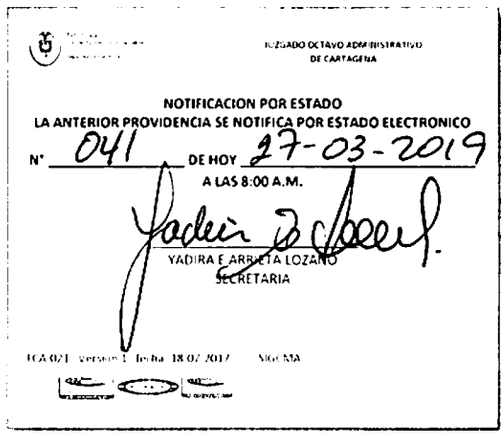

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
DE CARTAGENA

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° 041 DE HOY 27-03-2019
A LAS 8:00 A.M.

YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA

FCA 021 Versión 1 fecha 18-07-2017 SIGCMA

Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00223-00

Cartagena de Indias, 26 de marzo de dos mil diecinueve 2019

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO	13-001-33-33-008-2018-00223-00
DEMANDANTE	LESBIA MIRANDA GARCERANT
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	0293
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Una vez revisado el expediente, y habiéndose constatado que se encuentran vencidos los términos establecidos en los artículos 172, 173, 175 y 199 CPACA, así

Fecha	Tipo de Notificación	Persona Notificada	Folio
04/10/2018	Estado	Demandante	29
22/10/2018	Personal (B. Electrónico)	Demandado	34
22/10/2018	Personal (B. Electrónico)	Agencia D.J.E	34
22/10/2018	Personal (B. Electrónico)	Ministerio Público	34

En consecuencia, y siguiendo el mandato del artículo 180 ibídem se fija el día 22 de mayo de 2019 a las 9.30 a.m., para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE SANEAMIENTO, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, OPTATIVA DE CONCILIACIÓN, MEDIDAS CAUTELARES y DECRETO DE PRUEBAS.

Reconózcase personería para actuar como apoderada PRINCIPAL a la Doctora SILVIA MARGARITA RUGELES RODRIGUEZ de la NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL en los términos y para los efectos del poder conferido y como abogada SUSTITUTA a la doctora YESSICA PAOLA OSPINO LANDERO cabe destacar que no pueden actuar de manera simultánea en el presente proceso, conforme lo establece el artículo 75 CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE ANTONIO DEL VECCHIO DOMINGUEZ
Juez

Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00223-00

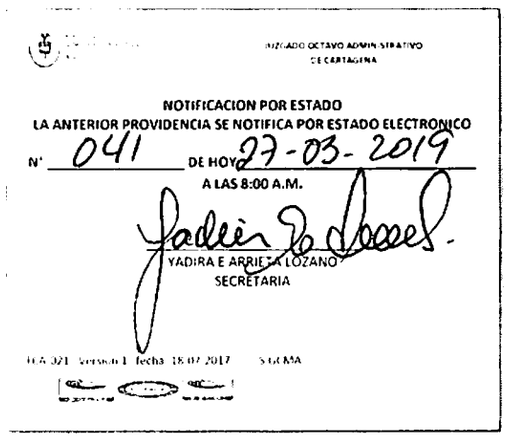

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
DE CARTAGENA

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° 041 DE HOY 27-03-2019
A LAS 8:00 A.M.

YADIRA E ARRIETA LOZANO
SECRETARIA

FCA-021 Versión 1 fecha 18-07-2017 SIGCMA

Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00228-00

Cartagena de Indias, 26 de marzo de dos mil diecinueve 2019

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO	13-001-33-33-008-2018-00228-00
DEMANDANTE	MARLENE SANCHEZ BARRIOS
DEMANDADO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO.
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	0290
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Una vez revisado el expediente, y habiéndose constatado que se encuentran vencidos los términos establecidos en los artículos 172, 173, 175 y 199 CPACA, así:

Fecha	Tipo de Notificación	Persona Notificada	Folio
17/10/2018	Estado	Demandante	32
07/11/2018	Personal (B. Electrónico)	Demandado	33
07/11/2018	Personal (B. Electrónico)	Agencia D.J.E	33
07/11/2018	Personal (B. Electrónico)	Ministerio Público	33

En consecuencia, y siguiendo el mandato del artículo 180 ibídem se fija el día 22 de mayo de 2019 a las 9.30 a.m., para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE SANEAMIENTO, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, OPTATIVA DE CONCILIACIÓN, MEDIDAS CAUTELARES y DECRETO DE PRUEBAS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE ANTONIO DEL VECCHIO DOMINGUEZ
Juez

Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00228-00

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
DE CARTAGENA

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO

N° 041 DE HOY 27-03-2019

A LAS 8:00 A.M.

YADIRA E ARRIETA COLLANO
SECRETARIA

FCA-021 Version 1 fecha 18.07.2017 SIGCMA

Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00236-00

Cartagena de Indias, 26 de marzo de dos mil diecinueve 2019

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO	13-001-33-33-008-2018-00236-00
DEMANDANTE	CLAUDIA BARRIOS FIGUEROA
DEMANDADO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	0289
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Una vez revisado el expediente, y habiéndose constatado que se encuentran vencidos los términos establecidos en los articulos 172, 173, 175 y 199 CPACA, así

Fecha	Tipo de Notificación	Persona Notificada	Folio
26/10/2018	Estado	Demandante	33
07/11/2018	Personal (B. Electrónico)	Demandado	37
07/11/2018	Personal (B. Electrónico)	Agencia D.J.E	37
07/11/2018	Personal (B. Electrónico)	Ministerio Público	37

En consecuencia, y siguiendo el mandato del artículo 180 ibídem se fija el día 22 de mayo de 2019 a las 9.30 a.m., para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE SANEAMIENTO, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, OPTATIVA DE CONCILIACIÓN, MEDIDAS CAUTELARES y DECRETO DE PRUEBAS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE ANTONIO DEL VECCHIO DOMINGUEZ
Juez

Radicado No. 13-001-33-33-008-2018-00236-00

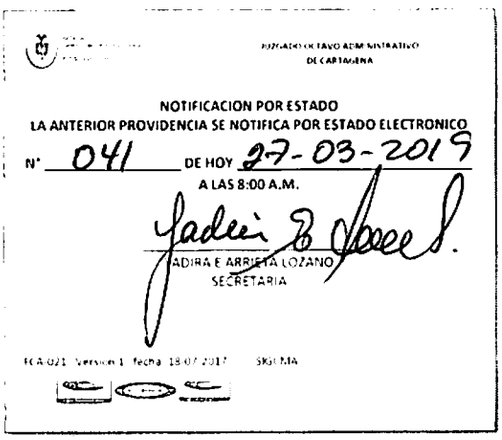

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
DE CARTAGENA

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° 041 DE HOY 27-03-2019
A LAS 8:00 A.M.

YADIRA E ARRIETA LOZANO
SECRETARIA

FCA-021 Version 1 fecha 18-07-2017 SIGCMA